

dictado Resolución de Sala de 18 de diciembre de 2000, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

El Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, en el recurso de alzada promovido por el Consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, contra Resolución del Tribunal Regional de Madrid, de 26 de mayo de 1999, recaída en el expediente de reclamación número 28/12783/96, acuerda estimarlo, revocar la resolución impugnada y ordenar la reposición de actuaciones al momento de la valoración para la práctica de una nueva suficientemente motivada.

Lo que notifico reglamentariamente a usted, advirtiéndole que contra esta resolución definitiva en vía económico-administrativa puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar del día siguiente a la fecha de este edicto.

Madrid, 16 de enero de 2001.—El Vocal, Julián Camacho García.—4.444.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Autoridad Portuaria de Alicante relativa al sorteo de amortización de obligaciones del empréstito de esta Autoridad Portuaria, anualidad 2000.

El día 4 de diciembre de 2000, procedió esta Autoridad Portuaria a la amortización por sorteo ante Notario, de 300 obligaciones de la Serie A y 400 de la Serie B, de su empréstito, resultando amortizados los títulos que a continuación se relacionan:

Serie A:

81/90, 1071/1080, 2441/2450, 2781/2790, 3331/3340, 3451/3460, 4031/4040, 4091/4100, 4661/4670, 5031/5040, 5411/5420, 5601/5610, 5631/5640, 5921/5930, 8141/8150, 8971/8980, 9871/9880, 11031/11040, 11081/11090, 11981/11990, 12171/12180, 12181/12190,

12221/12230, 13081/13090, 13521/13530, 13671/13680, 14431/14440, 14541/14550, 14611/14620, 14661/14670.

Serie B:

261/270, 561/570, 651/660, 1051/1060, 1481/1490, 1871/1880, 1901/1910, 2211/2220, 2541/2550, 2631/2640, 3991/4000, 4091/4100, 4271/4280, 4571/4580, 4951/4960, 6671/6680, 6851/6860, 7331/7340, 7501/7510, 8031/8040, 9171/9180, 10361/10370, 10471/10480, 10591/10600, 10741/10750, 11281/11290, 11851/11860, 12861/12870, 13671/13680, 13871/13880, 15031/15040, 15351/15360, 15451/15460, 17561/17570, 17851/17860, 17941/17950, 17981/17990, 18011/18020, 19191/19200, 19221/19230.

Alicante, 26 de enero de 2001.—El Presidente, Mario Flores Lanuza.—5.210.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón, de fecha 15 de noviembre de 2000, por la que se crean tres nuevos ficheros de clientes, infracciones y proveedores, de acuerdo con el artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Órgano responsable: Autoridad Portuaria de Gijón

Servicio para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Secretaría General

Nombre/nivel medidas seguridad	Finalidad/usos	Personas/colectivos	Procedimiento recogida	Estructura básica	Cesiones de datos personales previstas
Infracciones/medio.	Recoger las infracciones cometidas en el puerto de Gijón.	Personas físicas relacionadas con la Autoridad Portuaria de Gijón.	Declaración, formularios.	Datos identificativos y de infracciones.	No previstas.
Clientes/bajo.	Gestión de los servicios prestados a los clientes de la Autoridad Portuaria de Gijón.	Clientes relacionados con la Autoridad Portuaria de Gijón.	Declaración, formularios, transmisión electrónica, Internet.	Datos identificativos y de información comercial.	Banco Exterior de España (cobros) y Hacienda (Impuestos).
Proveedores/bajo.	Gestión de los servicios adquiridos a los proveedores de la Autoridad Portuaria de Gijón.	Proveedores relacionados con la Autoridad Portuaria de Gijón.	Declaración, formularios.	Datos identificativos, de información comercial, financieros y de transacciones.	Banco Exterior de España (cobros) y Hacienda (Impuestos).

Gijón, 15 de enero de 2001.—El Presidente, Miguel Ángel Pesquera González.—4.912.

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de actos administrativos.

Se comunica a los interesados indicados en la relación final notificación de la propuesta de liquidación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según redacción dada por la Ley 4/1999 que la modifica («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero) y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, que la publicación íntegra de la notificación de la propuesta de liquidación lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.1 del Reglamento General de Carreteras y el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), se da un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la presente publicación para presentar las alegaciones que se estimen oportunas, teniendo a su disposición el expediente de referencia en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, calle Josefa Valcárcel, número 11, 28027 Madrid.

Relación de sujetos notificados

Don Jesús Roldán Herreros. Expediente: 01088/2000.

Don Emilio José Rodríguez Santos. Expediente: 01129/2000.

Don Antonio Cárceles Sánchez. Expediente: 01250/2000.

Don David Federico Mandri Zápate. Expediente: 01276/2000.

Don Pedro Javier de la Rosa Crespo. Expediente: 01281/2000.

Don Daniel Fernando Arroyo Rodríguez. Expediente: 01329/2000.

Doña María Inés García Pastor. Expediente: 01337/2000.

Doña Raquel Francisco Baeza. Expediente: 01364/2000.

Doña María Teresa García Zapate. Expediente: 01379/2000.

Doña Juana Martínez Manzano. Expediente: 01381/2000.

Don Luis Fabián Cárdenas. Expediente: 01388/2000.

Don Luis Sánchez Rubio. Expediente: 01415/2000.

Don Pablo Manuel Fernández Bello. Expediente: 01423/2000.

Don Fco. Julián Arranz Crespo. Expediente: 01433/2000.

Don Juan José Serrano Hondal. Expediente: 01436/2000.

Don Enrique Martín Redondo. Expediente: 01437/2000.

Doña Patricia Alexia Cue Palomo. Expediente: 01457/2000.

Don Santiago Botas Santos. Expediente: 01462/2000.

Doña Suntaa Zinedeme Alexander. Expediente: 01465/2000.

Doña María del Carmen Martínez Flórez. Expediente: 01467/2000.

Madrid, 24 de enero de 2001.—El Jefe del Servicio de Conservación y Explotación, Juan Jiménez Ogalzar.—4.745.

Resolución del Ministerio de Fomento por la que se aprueba el expediente de información pública y definitivamente del proyecto de construcción, prolongación y mejoras del acceso Sur Barajas. Provincia de Madrid.

Con fecha 19 de octubre de 2000, el excelentísimo señor Secretario de Estado de Infraestructuras, por delegación del excelentísimo señor Ministro de este Departamento (Orden de 30 de mayo de 1996), ha resuelto:

1. Aprobar el expediente de información pública y definitivamente el proyecto por su presupuesto de ejecución por contrata de 3.979.613.612 pesetas (23.917.959,52 euros), que incluye 548.912.222 pesetas (3.299.028,90 euros), en concepto de IVA (16 por 100).